



**INFORME Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS VIGENCIA 2016
OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO
0300.12.01.17**

La Oficina de Auditoría y Control Interno, en su rol de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas, presentado por la Alta Dirección de la Entidad el día 14 de febrero de 2017.

Para la evaluación de la rendición de cuentas, se tuvo en cuenta: los resultados planificados de acuerdo a " Instructivo para la Rendición de Cuentas a la Comunidad", lo arrojado en la aplicación de la encuesta "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" y la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha y Lugar de Realización: La Contraloría General de Santiago de Cali, llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas, el día 14 de febrero de 2017, en el Auditorio de Comfenalco Torre C Piso 5.

Alcance de la Rendición de Cuentas: Se presentó a la comunidad de Santiago de Cali, a los miembros de: Juntas De Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Veedurías; y a autoridades de orden Municipal, Departamental, y Concejales, los resultados de la gestión del periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2016.

Responsables de la Rendición de Cuentas: De acuerdo con las directrices impartidas y dadas a conocer a través de la Oficina de Planeación, Normalización y Calidad, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del señor Contralor doctor RICARDO RIVERA ARDILA.

0/2

Presentación Temática de la Rendición de Cuentas

En la intervención se dio a conocer a los asistentes el direccionamiento estratégico institucional - "Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano", la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los resultados del proceso auditor por direcciones técnicas, las auditorías articuladas, los beneficios cuantitativos y cualitativos; se dio respuesta a preguntas que la comunidad había radicado por los diferentes medios establecidos para ello y con la participación de la comunidad en el evento se dio lugar a tomar como requerimientos las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas de momento.

GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A través de la oficina de Planeación, Normalización y Calidad, se definieron las fases previas a la Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión y de los responsables de la comunicación para dar despliegue a la ciudadanía sobre el evento.

La difusión del evento se realizó a través de correos electrónicos, tarjetas de invitación a grupos de interés, afiches, página web, correo interno docunet-llamadas telefónicas y diario El País.

En la página Web de la Contraloría General de Santiago de Cali, se publicó la invitación virtual, y desde el 24 de enero al 3 de febrero de 2017 estuvo habilitado el link para facilitar la participación a la comunidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluada todas las fases que se llevaron a cabo para la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, que comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación para la realización de la audiencia, se pudo constatar que cumplió con la finalidad implícita del instructivo, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Informar a la comunidad la gestión y resultados de la entidad.
- Fomentar el dialogo y la retroalimentación con los ciudadanos.
- Informar a la comunidad el resultado de sus derechos de petición.
- Facilitar el control ciudadano.

OK

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

- La audiencia comenzó 1 hora después de la hora citada.
- Se llevó registro de los participantes en la entrada del auditorio donde se les entregó la encuesta de evaluación.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la Audiencia Pública conforme a lo establecido.
- Las respuestas a las intervenciones, observaciones y/o preguntas de los asistentes se respondieron de forma personalizada.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido que valora: difusión, participación, contenido e importancia del ejercicio.

CIERRE DE LA AUDIENCIA

Al terminar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se recogieron setenta y tres (73) encuestas de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

La encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Entidad fue diligenciada por 73 asistentes presenciales, la tabulación de las encuestas arrojaron los siguientes resultados:

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EVALUACION AL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA Febrero 14 de 2017				
ENCUESTA APLICADA		Total de Encuestas	Criterio con mayor porcentaje	
1	Cree usted que el evento de la Rendición de la Cuentas fue:	73	48%	Bueno
			47%	Excelente
2	El procedimiento para las intervenciones de la comunidad en la rendición de cuentas fue:	73	82%	Clara
3	A través de que medio se enteró usted del evento que hoy se realiza la CGSC:	73	40%	Invitación directa
			21%	Correo electrónico
			12%	Vía telefónica
			10%	Comunidad
4	Considera que la rendición de cuentas es útil para la participación de la ciudadanía?	73	99%	Si

02

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía arroja en todos sus criterios un nivel alto, es importante revisar en su conjunto los mecanismos de convocatoria y participación que permitan que el esfuerzo institucional impacte con esta importante actividad a la ciudadanía en niveles crecientes y amplios, fortaleciendo la interacción con el medio y la comunidad a la que se debe la Contraloría.

CONCLUSIONES

La Oficina de Auditoría y Control Interno reconoce que la metodología y preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, se realizó bajo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a la normatividad vigente (Documento CONPES 3654 de 2010) y al instructivo creado por la entidad para tal fin.

Las expectativas propuestas por la Contraloría General de Santiago de Cali, para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, se llevaron a cabo en un 100%, haciendo de este un evento exitoso para la participación de la ciudadanía en general en el control de la gestión y los mecanismos de participación ciudadana.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas, liderada por un equipo primario el cual fue conformado por diferentes áreas (Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, Despacho, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Control Fiscal Participativo, Dirección Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Control Interno y el representante del Proceso Auditor), hicieron que el ejercicio de rendición de cuentas fuera muy efectivo.

La realización de la audiencia se llevó a cabo en la forma prevista y aunque se tuvo un retraso en su inicio, la agenda fue agotada en su totalidad.

Febrero 23 de 2017.


RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

Elaboró Elizabeth Santa Velasco